



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 ABR. 2009

RES.H.N° 308-09

Expte. N° 4.701/05 y 4.926/05

VISTO:

La Res. H. N° 1658-07 mediante la cual se prorroga la designación temporaria y el incremento de dedicación de la docente **María Estela FURIO**, en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación Simple incrementado a Exclusiva con vencimiento el 31 de diciembre de 2.008; y

CONSIDERANDO:

QUE la directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicita la prórroga retroactiva de su designación e incremento de dedicación, a partir del 1° de enero del año en curso y hasta tanto se sustancie el concurso regular de dicho cargo, tramitado por Expediente N° 4239-08;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 119 aconseja hacer lugar a lo peticionado por la dirección de la mencionada Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 31-03-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación e incremento de dedicación de la docente **María Estela FURIO**, legajo N° 1309, en el cargo Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, con efecto retroactivo a partir del 1° de enero de 2009 y hasta que dicho cargo se cubra por concurso.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la prórroga otorgada a las economías que se generan en el INCISO I -Gastos de Personal- correspondientes al ejercicio económico-financiero 2.009, de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad, Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal.-

ag/jcl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RICOBA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.